



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, 26 ABR 2022

VISTO el Expediente Electrónico N° MGJDH-E-16297-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 04/2022, RAF 567, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de elementos para el sistema de comunicación de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S., de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. N° 59/22, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas comerciales, siendo procedente aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar a la firma comercial COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L, C.U.I.T. N° 30-67064351-0, los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 1.485.300,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso 1 y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/2020, N° 1048/2020, N° 698/2021 Anexo I, N° 2763/21 y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de Compra Directa N° 04/2022, RAF 567, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de elementos para el sistema de comunicación de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., y adjudicar a la firma comercial COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L, C.U.I.T. N° 30-67064351-0, los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS

..//2

G.T.F.
E.A.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 1.485.300,00).

Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

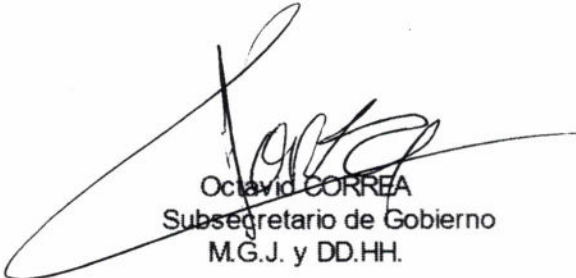
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e incisos 20000 y 40000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN Ss. G. N° **10** /22.-

G.T.F.
E.A.M.
H.E.B.


Octavio CORREA
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
26/04/2022 11:55